

Santiago, 13 noviembre del 2018.

Señores
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Pablo Fernandez Zamorano, en mi calidad de contador de la sociedad Sarquis y Meza Limitada Rut: 77.804.580-7 con domicilio de comercial en Euclides 1204, comuna de San Miguel.

De acuerdo a información solicitada en procedimiento administrativo caratulado RES. EX. N°5 / ROL D-035-2015, respecto a cumplimiento de normas de mejoramientos de vulneración de los niveles de presión sonora que fue realizada el 19 de octubre del 2014.

La que fue solucionada y respondida el 2 de diciembre del 2015, donde se presentó un programa de cumplimiento con las correcciones pertinentes.

Con fecha 5 de noviembre del presente año, llego una nueva solicitud de información por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente, en la que solicita una nueva medición de los niveles de presión sonora corregidos (NPC), con plazo de contestación de 10 días hábiles, el que se cumpliría este día viernes 16.

Respetuosamente solicito una ampliación del plazo, debido a que la empresa que prestara el servicio "**Acústicos Acustec Limitada**", Rut: **76.157.802-2**, solo puede prestar dicho servicio el día Sábado 17, de este modo daríamos cumplimiento a la solicitud emanada por SMA.

Agradeceré acoger esta solicitud.

Sin otro particular,
Saluda atte. a usted


Pablo Fernandez Zamorano

Contador General

